

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“AVALUOS Y PROYECTOS AVALUOFF CIA. LTDA.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 02 días del mes de Marzo de 2020, a las 16:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Atahualpa E1-131 y Av. Republica de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de “**AVALUOS Y PROYECTOS AVALUOFF CIA. LTDA.**”, bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ ESTRELLA	PERSONAL	4725	4725	45%
TERESITA EGAS EGUEZ	PERSONAL	2625	2625	25%
MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ EGAS	PERSONAL	1575	1575	15%
MARIA JOSE FERNANDEZ EGAS	PERSONAL	1575	1575	15%
TOTALES		10500	10500	100.00%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señora TERESITA EGAS EGUEZ conforme lo dispuesto en el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario a Francisco Javier Fernández Estrella. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Vigésimo del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2019

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2019.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2019, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2019.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

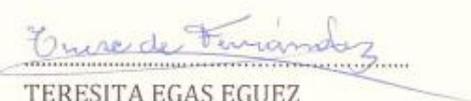
El socio TERESITA EGAS EGUEZ propone, destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas. Esta propuesta es sometida a votación y es aprobada de manera unánime por los socios.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.

 TERESITA EGAS EGUEZ PRESIDENTE - SOCIO	 MARIA JOSE FERNANDEZ EGAS SOCIO
 FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ ESTRELLA SOCIO-SECRETARIO	 MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ EGAS SOCIO